



MENDOZA, 7 de marzo de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0031766/2021** y la Resolución N° 754/2021-D, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución citada en el visto se convocó a egresados/as del Profesorado de Grado Universitario en Informática - Ciclo de Profesorado para seleccionar UNA (1) persona que preste servicios en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Que, reunidos los antecedentes de los postulantes, la Comisión Evaluadora labró acta con el orden de mérito.

Que por el presente acto corresponde aprobar el orden de mérito de la convocatoria antes mencionada.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR la actuación de la Comisión Evaluadora y el orden de mérito propuesto como resultado de la convocatoria aprobada por Resolución N° 754/2021-D, conforme al siguiente detalle:

- 1. GIUNTA, Jesús Antonio DNI N° 21.372.911**

ARTÍCULO 2.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades en soporte papel.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo